

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0076**

Fecha: 11-12-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019 31 03 038 00339	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN ROLANDO RODRIGUEZ MORENO	MARIA LIGIA VELOZA DE PIÑEROS	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A REGISTRO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020	
11001 2019 31 03 038 00422	Ejecutivo Singular	GABRIEL FERNANDO BELTRAN BUSTAMANTE	SEIKA SAS	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO. LEVANTAR MEDIDAS. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020	
11001 2019 31 03 038 00473	Verbal	OLGA ESMERALDA SAENZ CASTELLANOS	MAGDA EDITH PINZON PEREZ	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO HASTA EL 15-12-2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020	
11001 2019 31 03 038 00658	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A.S.	GABRIEL MATALLANA S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar OFICIAR A SUPERSOCIEDADES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020	
11001 2019 31 03 038 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto requiere REQUIERE AL ABOGADO RODRIGO BORRERO, APORTE PODER. TERMINO DE 3 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 038 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00007	Ordinario	DONALDO CORREA MARTINEZ	TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A. BERLINASTUR S.A.	Auto resuelve Solicitud ORDENA CONTABILIZAR TÉRMINO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00007	Ordinario	DONALDO CORREA MARTINEZ	TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A. BERLINASTUR S.A.	Auto requiere REQUIERE AL ABOGADO JAIME HERNANDEZ. APORTE PODER. TÉRMINO 3 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00007	Ordinario	DONALDO CORREA MARTINEZ	TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A. BERLINASTUR S.A.	Auto reconoce personería PERSONERÍA AL ABOGADO GERARDO ALEXIS FINZÓN. TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00020	Ejecutivo Singular	DILMER ALBERTO BONILLA	JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00066	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA ROJAS COBA	Auto termina proceso por Transacción TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 038 00101	Ordinario	INVERSIONES AGROPECUARIAS Z2C S.A.S.	ARIAS FONSECA LTDA.	Auto requiere REQUIERE PARA QUE APORTE POLIZA FIRMADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00343	Ordinario	JORGE HERNAN RIVAS RAMIREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00344	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DULCES Y MARCAS SA	Auto requiere A LA ABOGADA GLORIA ESPERANZA PLAZAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00346	Ejecutivo Singular	CARLOS DAMIAN DUQUE B	JUAN RODOLFO JIMENEZ PERDIGON	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00347	Abreviado	G Y M GRUPO INMOBILIARIO SAS	EUROPUNTO JJ S.A.S.	Auto termina proceso por Desistimiento DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00351	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN MARIO AGUIRRE ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN. RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020
11001 2020	31 03 038 00354	Abreviado	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	TRANSPORTE Y PARQUEO LTDA	Auto admite demanda RESTITUCION DE TENENCIA. RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	10/12/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-12-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>